

REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas. (06)

LONGAVI, 05 FEB. 2020

DECRETO MUNICIPAL N° 250

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 2.688, de fecha de diciembre de 2019, que delega atribuciones Alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 854 del 2019, que determina el orden de subrogancia en ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 2.900, de fecha 23 de diciembre de 2019, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

Readecuación de Fondos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para adquisición de implementación deportiva.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
22.04.999	"Otros"	05	05.34.01		\$1.000.000.-
22.04.013	"Equipos menores"	05	05.34.01	\$1.000.000.-	

GLOSA: Readecuación de Fondos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para adquisición de implementación deportiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAMILA CHAMORRO GAETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

P. Henríquez/A. Val

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Dideco
- SECLPLAN



Rodrigo Torres

De: Dario Parada [REDACTED]
Enviado el: lunes, 3 de febrero de 2020 11:52
Para: Rodrigo Torres
Asunto: Solicitud modificación interna presupuesto

Estimado, junto con saludar solicito a usted favor coordinar lo siguiente:

- Modificación interna del centro de costos de la unidad de deportes 053401

El punto 22.04 materiales de uso o consumo.

Favor enviar 1.000.000 desde de la Cuenta 22.04.999 Otros, a cuenta 22.04.013

El cambio solicitado nos permite comprar implementación deportiva a utilizar en las actividades del programa Unidad de Deportes.

Saludos.



Dario Parada Bravo
Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Longaví
Fono: [REDACTED]

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2020 HASTA EL 4/2/2020

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.04.999	02	040119	Otros	100.000.000	9.501.467	6.179.297	9.501.467	90.498.533	84.319.236
22.04.999	02	040164	Otros	4.000.000	0	0	0	4.000.000	4.000.000
22.04.999	02	100102	Otros	4.000.000	0	286.641	0	4.000.000	3.713.359
22.04.999	05	053401	Otros	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000